



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de AMAIUR, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

Durante los últimos días, se han publicado numerosas noticias sobre la posible ampliación del horario operativo del Aeropuerto de Bilbao. Según estas informaciones, la compañía aérea solicitante ha llegado a afirmar que la medida ya estaba aprobada, mientras que la Dirección del Aeropuerto de Bilbao ha afirmado que sigue estudiando la solicitud.

Los responsables del Aeropuerto de Bilbao han señalado que se está estudiando la ampliación de horario operativo de media hora por la mañana y una hora por la noche, que de aprobarse supondría que los movimientos de aviones en sus pistas comenzarían a las 06:15 horas y se alargarían hasta las 00:30 horas.

Teniendo en cuenta la proximidad a las pistas del Aeropuerto de Bilbao de varios núcleos poblados pertenecientes a distintos municipios del valle de Txorierri, es evidente el impacto que van a tener unas constantes operaciones nocturnas sobre las condiciones de vida de miles de vecinas y vecinos del citado valle e incluso de municipios cercanos afectados por las maniobras de despegue y aterrizaje.

Aunque públicamente se está utilizando el supuesto beneficio social y económico que tendría la ampliación del horario operativo y se trasmite un mensaje de su necesidad para fortalecer la actividad en el Aeropuerto de Bilbao, de aplicarse, hay que tener en cuenta su impacto medioambiental.

En la actualidad, el Aeropuerto de Bilbao lleva años de constante escalada en la generación de beneficios en su explotación: el EBITDA de 2014 fue de 29,63 millones de euros y el resultado, antes de impuestos, del mismo año fue de 14,35 millones de euros. Además, este año 2015, según los datos publicados hasta la fecha, es muy probable que los pasajeros que pasarán por las instalaciones del aeropuerto de Bizkaia sobrepasen las cifras del mejor año hasta el momento, el 2007. A esto hay que unir el constante aumento de rutas, sobre todo internacionales, que sitúan la conectividad actual de dicho aeropuerto en niveles muy altos.



Esto es, como argumento para la ampliación de horario se afirma que tendrá un efecto positivo para una ya óptima situación económica y de conectividad, a la vez que se obvia el importante aumento del impacto medioambiental, que supondrá una segura degradación de las condiciones de vida de miles de vecinas y vecinos del valle de Txorierrri y de otros municipios cercanos. Condiciones que ya en la actualidad están determinadas muy negativamente por la fuerte actividad del Aeropuerto de Bilbao que en el año 2014 declaró 42.590 operaciones sobre sus pistas.

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1.- ¿Qué criterios está aplicando AENA para estudiar la aplicación del horario operativo del aeropuerto de Bilbao?

2.- ¿La Dirección de Planificación y Medio Ambiente de AENA ha emitido hasta la fecha su informe analizando el impacto medioambiental que tendría la ampliación de horario operativo del Aeropuerto de Bilbao y en los municipios cercanos?

3.- Si se ha elaborado dicho estudio de impacto medioambiental ¿qué metodología se ha seguido en su realización? ¿Se han tomado datos sobre el terreno, en los municipios afectados, del impacto medioambiental de las actuales operaciones nocturnas? ¿Cuáles son las conclusiones del informe?

4.- Si no se ha realizado el citado informe, la Dirección de Planificación y Medio Ambiente de AENA ¿contempla tomar datos sobre el terreno, en los municipios afectados, de los niveles de ruido de las actuales operaciones nocturnas como dato contrastado de lo que podría suponer el aumento de operaciones nocturnas? ¿Qué metodología aplicará para la elaboración de su informe?

5.- ¿La dirección del Aeropuerto de Bilbao ha establecido las medidas necesarias para crear un marco permanente y específico para este tema con los ayuntamientos de Txorierrri, y de otros municipios cercanos afectados, para que estos puedan representar y defender los derechos de sus vecinas y vecinos? Y de haberse establecido ¿cuáles son estas medidas y en qué se han concretado?



6.- ¿Tiene el Aeropuerto de Bilbao alguna restricción en vigor, o prevé establecerla, para los niveles de ruido de las aeronaves que operan en horario nocturno? Si no es así ¿no cree necesaria esa restricción para las operaciones nocturnas dado el entorno poblado que rodea sus pistas?

7.- ¿Qué informes ha realizado AENA para estudiar la ampliación del horario operativo del Aeropuerto de Bilbao? ¿Cuáles son las conclusiones de los informes realizados?

8.- ¿Qué consultas o reuniones ha mantenido AENA con el resto de agentes económicos, sociales e institucionales del Aeropuerto de Bilbao y de su entorno social e institucional?

Congreso de los diputados, 14 de Octubre de 2015


Jon Iñarritu García

C
·
D
I
P

2
1
0
6
2
8

1
4
1
0
1
5

1
0
:
3
9